

Fuente

Gestión

Fecha

28/Dic/2017

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PREPARA NUEVA FISCALIZACIÓN

Habrá tope a gastos por servicios de gerencia en empresas vinculadas

- Empresa vinculada que da el servicio solo podrá obtener una utilidad de hasta 5% de la suma de sus costos y gastos.
- Permitirá incrementar la recaudación tributaria en más de S/ 800 millones.

La fiscalización para que las operaciones entre empresas vinculadas económicamente se realicen a valor de mercado, y no aprovechen su vinculación para disminuir el impacto fiscal, será potenciada por la Sunat en el 2018. **P.2**



HABRÁ UNA RECAUDACIÓN DE MÁS DE S/ 800 MILLONES EN PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Sunat pone la mira en servicios de gerencia en las empresas vinculadas

Desde febrero, regirán nuevas obligaciones de información: el reporte local, y en los meses de octubre y diciembre del 2018, los reportes maestros y país por país, con operaciones de empresas con vinculación económica.

MIGUEL ALONSO JAURE PINTO
mjap@kpmgperu.com.pe

La fiscalización de las operaciones de los precios de transferencia, es decir, el uso de las metodologías para que las operaciones entre empresas vinculadas económicamente se realicen a valor de mercado y no aprovechen su vinculación para disminuir el impacto fiscal, será potenciada por la Sunat en el 2018, dijo Gloria Guevara, socia de Precios de Transferencia de Deloitte Perú.

Así que una nueva fiscalización se realizará a las ope-



Planes. Las empresas deberán documentar mejor sus operaciones, recomendó Gloria Guevara, socia de Precios de Transferencia de Deloitte.

Condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto

Test de beneficio
Se ha condicionado
Se cumple cuando:

PARA RECORDAR

Proyecciones. Juan Carlos Vital, socio de KPMG, estima que la fiscalización en precios de transferencia en el 2018 superará los S/ 800 millones, debido al incremento de auditores del fisco. Existe nuevas obligaciones de información de

operaciones entre empresas vinculadas, como en servicios intragrupo de empresas y declaraciones informativas: el reporte local (desde febrero del 2018); y reporte maestro y reporte por país (desde octubre y diciembre del 2018).

Test de beneficio

Actividades de inversorista (Costos no recuperables)

No dirigidas a mejorar la posición comercial del receptor de las actividades, se realizan en procura de otorgar directivas mediante las cuales desacreditan su negocio.

Actividades de inversorista (Recuperables al costo)

No dirigidas a mejorar la posición comercial del receptor de las actividades, ni forman parte de la actividad principal, se ofrecen ocasionalmente con el fin de

Servicios duplicados (Costos no recuperables)

Actividades que realiza un miembro del grupo y que el receptor las está realizando por sí mismo o por parte de un tercero. Excepto transferir riesgo de negocio o temporal.

Servicios directos (Costos de mercado)

Satisfacen una necesidad que bien podría el receptor de los servicios contratar con terceros si

Así que una nueva fiscalización se realizará a las operaciones que se realizan entre las empresas vinculadas por servicios de bajo valor agregado (como contabilidad, gerencia, entre otros).

De esta manera, las empresas (matrices) que contraten a sus empresas vinculadas para servicios deberán superar un "test de beneficio" de las operaciones de este año (que se informaría desde junio del 2018), por el cual no se aceptarán operaciones que justifiquen su valor, de acuerdo a un proyecto de resolución de la Sunat.

Con la aplicación del referido examen (test) "la Sunat no considerará como servicio válido a aquél que beneficie a la acciónista de una empresa vinculada económicamente, entre otros", dijo Guevara.

Además se establece un nuevo tope del margen de rentabilidad (utilidad) para este



Fuente: Deloitte

tipo de servicios de bajo valor añadido. Es decir, no podrá superar la sumatoria de los costos (servicios públicos, entre otros) y gastos (personal y similares) del servicio, más un margen de utilidad entre 10% y 15%, por lo que una fiscaliza-

Cabe indicar que, en la práctica del mercado local, las empresas que brindan los servicios (vinculadas económicamente) manejan márgenes de utilidad entre 10% y 15%, por lo que una fiscaliza-

ción de la Sunat reportaría una importante recaudación.

La nueva fiscalización
La Sunat buscará duplicar sus auditores especializados en PT (ahora son 30) para poder

principal, se ofrecen ocasionalmente con el fin de atender necesidades específicas.

Fuente: Deloitte

bien podría el receptor de los servicios contratar con terceros o realizados por cuenta propia.

incrementar su recaudación en el 2018, y su meta de fiscalizaciones son 100, ya que en este año se estimaron en 50 por una proyección de ingresos de al menos S/ 400 millones, detalló Guevara (ver [para recordar](#)).

Así, de modo general, la fiscalización especializada tendrá como sectores más expuestos a una fiscalización los traders (empresas que compran instrumentos financieros), por ejemplo, las de concentrados de minerales (exportadoras), y también los traders del sector agrícola (importadoras), dijo.

La nueva fiscalización de la Administración Tributaria ya incluye a los sectores de consumo y farmacéutico, pero llegará a todos, agregó.

Así, se busca enfrentar adecuadamente la información de la empresa sobre la formación del precio, ya que el fisco fijará una forma de determinación (método) que puede ser más onerosa.

Algo que llama la atención a la Sunat es si la empresa tiene pérdidas acumulativas recurrentes o utilidades muy bajas a lo largo de los años, porque una de las metodologías de PT analiza la utilidad operativa en las empresas.

Detalló que las empresas pueden utilizar otro tipo de mecanismos justificados que se informen en detalle al fisco (en sus estudios de precios de transferencia), por lo que no se debe incurrir en contradicciones y documentar sus operaciones.